

DECLARACIÓN PARA SOLICITAR ADAPTACIONES PARA LA NECESIDAD DIETÉTICA ESPECIAL EN LOS PROGRAMAS DE LA COMIDA DE LA ESCUELA

Por favor lea las instrucciones y guías en la página 2 antes de completar este formulario.

Parte 1: Para ser completado por el Padre/Tutor			
Nombre de niño/niña	Edad del niño/niña	Nombre de la escuela	Grado/Aula
Nombre del padre/guardián (por favor letra imprenta)	Número de teléfono	Dirección de correo electrónico	
Firma de los padres			Fecha
Parte 2: Discapacidades – Complete todas las secciones que aplican			
Por favor proporcione una descripción del impedimento físico o mental del niño y cómo restringe la dieta del niño.			
Por favor, explique cómo acomodar la discapacidad.			
Haga una lista de las restricciones dietéticas o las instrucciones de dieta especial para las comidas escolares.			
Enumere los alimentos que se emitirán de la dieta: _____ _____ _____ _____	Enumere los alimentos que deben sustituirse: _____ _____ _____ _____		
Designe las modificaciones de textura necesarias para todos los alimentos: <input type="checkbox"/> Molido <input type="checkbox"/> Cortado a cuadros/ligeramente molido <input type="checkbox"/> Cortado en pequeños bocados	Designe la consistencia de los líquidos: <input type="checkbox"/> Espeso (budín) <input type="checkbox"/> Espeso (néctar) <input type="checkbox"/> Espeso (miel) <input type="checkbox"/> Ligero/consistencia normal		
Enumere cualquier equipo o utensilios especiales necesarios:			
Comentarios adicionales sobre los patrones de alimentación o alimentación del niño/niña:			
Firme abajo (Consulte Guía e instrucciones en la página 2). Requerido para acomodación fuera del modelo de la comida.			
Firma del profesional de salud autorizado por el estado			Fecha

GUÍA E INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR ADAPTACIONES PARA NECESIDADES DIETÉTICAS ESPECIALES EN LOS PROGRAMAS DE COMIDAS ESCOLARES

La declaración médica en la página 1 debe ser completada y enviada al director de la cafetería de su hijo o a la Oficina de Nutrición Escolar antes de que se pueda hacer cualquier sustitución de comida. Si los cambios son necesarios, se requiere que el padre/guardián presente una nueva forma.

La dirección

La discapacidad

Bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de enmiendas a la Ley de Americanos con Discapacidades (ADAAA) de 2008, "una persona con una discapacidad" significa cualquier persona que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, tiene un registro de tal impedimento, o se considera que tiene tal impedimento. Según la ADAAA, la mayoría de los impedimentos físicos y mentales constituyen una discapacidad.

Las actividades principales de la vida incluyen, pero no se limitan a, cuidar de uno mismo, realizar tareas manuales, ver, oír, comer, dormir, caminar, estar de pie, levantar, doblar, hablar, respirar, aprender, leer, concentración, pensar, comunicarse y trabajar. Las actividades principales de la vida también incluyen la operación de una función corporal importante, incluyendo pero no limitado a, funciones del sistema inmune, crecimiento celular normal, digestivos, intestinales, vejiga, neurológicas, cerebrales, respiratorias, circulatorias, endocrinas, y reproductivas.

Las regulaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus) requieren modificaciones razonables en las comidas escolares para acomodar a los niños con discapacidades cuando la discapacidad restringe la dieta del niño. Las modificaciones se determinarán caso por caso.

Las adaptaciones para solicitudes dietéticas especiales que se pueden hacer dentro de los requisitos del patrón de comidas del Programa no requieren una declaración médica. La Autoridad De Alimentos Escolares puede requerir que se presente una declaración médica firmada por un profesional de la salud con licencia estatal para acomodar la solicitud.

El profesional de la salud autorizado estatal es un profesional que está autorizado a escribir prescripciones médicas según la Ley del Estado y puede incluir a un médico, enfermera especialista o ayudante de un médico. Por favor, consulte a la Asociación médica de Georgia,

Tabla de prescriptores de Georgia: <http://www.mag.org/sites/default/files/downloads/georgia-prescribers-chart.pdf>.

Instrucciones:

Parte 1: Para ser completado por el padre/guardián para todas las solicitudes dietéticas especiales.

Parte 2: Por favor proporcione suficiente detalle para que el servicio de comida de la escuela haga las acomodaciones apropiadas. Esta sección debe ser completada y firmada por un profesional de la salud con licencia estatal cuando la comida modificada no cumpla con los requisitos del patrón de comidas del Programa. El Coordinador de la Sección 504 del distrito, el Profesional del Servicio de Alimentos Escolares y/u otro miembro del equipo trabajarán con usted para administrar el proceso de modificaciones de las comidas.

La firma: La firma de un profesional sanitario con licencia estatal es obligatoria cuando la modificación razonable no cumple los requisitos del patrón de comidas del Programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, e instituciones que participan en o administran programas del USDA están prohibidos de discriminar en base a raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, O represalias por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde soliciten los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del servicio federal de relevos al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés.

Para presentar una queja de discriminación en el programa, complete el formulario de queja de discriminación en el programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en línea en: [Cómo presentar una queja](#), y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completa al USDA por:

- correo: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

1 - fax: (202) 690-7442; or

2 - correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.